

Actividad [El Fan 10]

La participación en la actividad “[El Fan 10]” (en adelante “Actividad”) implica el conocimiento y aceptación, total y sin condiciones de los presentes términos y condiciones.

1. De los realizadores

Actividad organizada por RENTING COLOMBIA S.A.S identificada con NIT. 811.011.779. La Actividad será difundida por el organizador, al público en general, utilizando la Emisora como canal de difusión del contenido de su actividad.

2. De los participantes

- a) Participan las personas naturales mayores de 18 años.
- b) Tener licencia de conducción vigente, cédula o pasaporte de extranjería y tarjeta de crédito.
- c) No podrán participar en esta Actividad los empleados de Caracol S.A, ni de RENTING COLOMBIA Y LOCALIZA
- d) Disponer de por lo menos hora y media el día 22 de diciembre a las 3:00 p.m. para participar en el encuentro virtual descrito más adelante, en caso de ser seleccionados.
- e) No podrán participar personas que no diligencien los datos requeridos en la Web o que ingresen información falsa, estos serán descalificados inmediatamente, sin perjuicio acciones adicionales que Caracol S.A o cualquier empresa de grupo económico considere pertinentes para garantizar la transparencia de la Actividad. Tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, así como las condiciones, limitaciones y responsabilidades, no solo de este reglamento, sino las que conlleva el reclamo y aceptación de un premio. No haber incurrido en conductas o participado en actividades que puedan comprometer la reputación o el buen nombre de las marcas de Caracol Radio, de otro participante o de cualquiera de sus Patrocinadores y/o de los bienes o servicios que estos ofrecen. No haber participado en ningún tipo de actividad contraria a la ley, el orden público y las buenas costumbres. No haber ganado premio en una Actividad de la misma Emisora en el último año, contado a partir de la fecha de inicio de la presente Actividad.

3. Mecánica de la Actividad

1. Inscripción:

- a. **La inscripción** será entre las fechas 02 al 21 de diciembre de 2020.
- b. A partir del 2 de diciembre, a través del programa El Pulso del Fútbol, y las redes sociales de @Localiza_colombia y @rentingcolombiaoficial (Instagram), estaremos publicando algunas frases alusivas a los servicios de Renting Colombia y/o Localiza, las personas que deseen participar deberán enviar la frase completa, incluyendo sus datos personales (nombre, apellidos, teléfono y dirección) al correo concursopulso@caracol.com.co
- c. La publicación de las frases de hará los días lunes, martes, o miércoles de cada semana.
- d. Tendrás muchas oportunidades para participar, habrá 4 frases diferentes en las siguientes semanas:
 - i. 2 a 4 de diciembre
 - ii. 8 a 11 de diciembre
 - iii. 15 a 18 de diciembre
 - iv. 21 de diciembre
- e. Puedes participar las veces que quieras.

- f. Cada semana, se elegirán dos semifinalistas, esto se hará cada viernes en vivo por El Pulso del Fútbol. En las emisiones del 4, 11, 18 y 21 de diciembre se darán a conocer a estas personas. Los resultados de los semifinalistas también se publicarán por redes sociales @Localiza_colombia y @rentingcolombiaoficial

2. Selección del Ganador:

- a. 22 de diciembre de 2020
- b. Contactaremos a los 8 semifinalistas para que asistan a un encuentro virtual con César Augusto Londoño y Óscar Rentería, el 22 de diciembre a las 3 de la tarde por la plataforma Easypromos. Este encuentro será grabado y posteriormente emitido a las 8 de la noche por las redes sociales de César Augusto Londoño, Caracol Radio, @Localiza_colombia y/o @rentingcolombiaoficial
- c. En el encuentro virtual, los semifinalistas se enfrentarán por parejas en una ronda de preguntas alusivas a Renting Colombia y a Localiza, quienes den las respuestas correctas, pasarán a la siguiente ronda. Se hará nuevamente un nuevo reto de conocimiento o habilidad con los demás participantes, hasta llegar finalmente a dos finalistas. De estos dos saldrá el feliz ganador de la camiseta de Messi.
- d. El 2do, 3er y 4to lugar recibirá un regalo sorpresa.
- e. Antes de iniciar el encuentro virtual, las preguntas de conocimiento con sus respuestas correctas quedarán en custodia de un empleado de Caracol quien solo las compartirá con los locutores o comentaristas que ejecuten la selección.
- f. Si el ganador no contesta la solicitud de datos vía Mail o telefónica durante el día calendario siguiente después de ser contactado, se le otorgará el premio al concursante siguiente que cumpla con los requisitos de la presente Actividad. Si los semifinalistas no pueden asistir al encuentro virtual, podrán elegir una persona que los represente e informar al correo concursopulso@caracol.com.co los datos de esta, so pena de perder su cupo en la actividad.

4. Alcance

Territorio Colombiano. Si el ganador de la camiseta está ubicado en una ciudad o zona metropolitana de una ciudad donde Caracol tenga estudios de la Emisora, debe desplazarse hasta los estudios para recibir el premio; y si está ubicado en una zona del país diferente, entonces los organizadores asumen los costos del envío del premio siempre que este costo no supere el 0.5% del valor del premio, de lo contrario los participantes asumen los costos de desplazamiento para la entrega del premio o del envío del premio hasta su lugar de residencia. En el caso de los souvenirs sorpresa, estos serán enviados por los organizadores a los lugares de residencia de cada ganador.

5. Premio

a. PRIMER LUGAR

- i. Camiseta de Messi autografiada, en la talla que esté disponible la cual no necesariamente será la talla del ganador.
- ii. 3 días de alquiler de carro gratis Localiza en gama C, F o FX
- iii. Souvenir sorpresa de Localiza y Renting Colombia

b. SEGUNDO LUGAR

- i. 3 días de alquiler de carro gratis Localiza en gama C, F o FX
- ii. Souvenir sorpresa de Localiza y Renting Colombia

c. TERCER LUGAR

- i. 2 días de alquiler de carro gratis Localiza en gama C, F o FX

ii. Souvenir sorpresa de Localiza y Renting Colombia

d. CUARTO LUGAR

- i. 2 días de alquiler de carro gratis Localiza en gama C, F o FX
- ii. Souvenir sorpresa de Localiza y Renting Colombia

- Los días de Localiza no incluyen: transportes desde y hacia Bogotá o a cualquiera de las sedes de RENTING COLOMBIA o LOCALIZA; servicio adicional (silla de bebé, lavadas, GPS, conductor adicional, entre otros); gasolina adicional a la carga con la que se entrega el vehículo; gasolina para entregar el vehículo con la misma carga recibida.
- Los ganadores tendrán como premio el alquiler de un carro en categoría C, F o Fx, con kilometraje libre y protección total incluida. Para consultar agencias y gamas podrán ingresar a www.localiza.com
- No es acumulable con otras promociones.
- Sujeto a disponibilidad de vehículos.

e. Entrega del Premio

- i. Para recibir el premio el ganador deberá entregar firmado a la Emisora estos términos y condiciones.
- ii. El premio será entregado dentro del mes siguientes a anunciar los ganadores, y el bono de LOCALIZA O RENTING COLOMBIA solo podrá ser usando hasta el 28 de febrero de 2021, so pena de perderlo.
- iii. Los ganadores recibirán una semana después de anunciar los ganadores los bonos digitales con sus nombres y cédulas, y los cuales deben presentar acompañado de sus cédulas.
- iv. LA EMISORA podrá transmitir en vivo o en diferido las imágenes, sonido y video del proceso de selección y de entrega del premio.
- v. En caso de que el participante por cualquier motivo no pueda o decida no recibir el premio, no es reembolsable en dinero, bienes o servicios de cualquier clase.

6. Limitación de Responsabilidad:

La responsabilidad frente al participante finaliza con la puesta a disposición del premio al ganador. La interacción digital (publicación de las frases alusivas, publicación de finalistas, etc.) con los oyentes concursantes se hace usando aplicaciones de terceros tales como Instagram, sobre los cuales los organizadores no tienen ningún control y por ende no se hacen responsables por cambios unilaterales o por fallas de dichas aplicaciones. Lo anterior significa que, por ejemplo, los organizadores no se hacen responsable si la aplicación bloquea o elimina a un participante, o actuaciones similares.

7. Prohibiciones especiales:

Si en cualquier momento, sea antes, durante o con posterioridad a la Actividad, se descubre que el ganador incumple con este reglamento, los organizadores podrán descalificarlo y negarse a entregarle su premio. Si éste ya fue entregado, podrán exigir su devolución por las vías de Ley. El participante se obliga a observar las siguientes prohibiciones y en los demás documentos y contratos que llegue a suscribir con Caracol S.A., a saber: No realizar actos que ponga en desventaja o pretenda colocar en desventaja a otros participantes tales como: la difusión de asuntos de carácter privado, personal, familiar, críticas o rumores ajenos a la verdad. No realizar publicidad de otros eventos, actividades promocionales, concursos o menciones comerciales de personas o empresas que sean competencia de Caracol S.A., sea a través de tweets y demás formas tradicionales y no tradicionales de publicidad. No expresar opiniones a través de cualquier medio, que puedan causar daño a la imagen de los productos,

servicios, marcas o buen nombre de Caracol S.A., la marca sus directivos o empleados, o alguno(s) de los Patrocinadores. No realizar acuerdos verbales o escritos en virtud de los cuales se comprometan a cualquier título a prestar servicios relacionados con la presente Actividad, a favor de cualquier tercero, incluidos los patrocinadores, sin autorización previa de Caracol. No realizar en público o que puedan llegar a serlo, actuaciones contrarias a la moral y las buenas costumbres menoscabando la imagen de los participantes, Caracol S.A., sus marcas, y patrocinadores. No propiciar, realizar o participar en la realización de cualquier conducta o actividades que puedan poner en riesgo la salud o seguridad de otras personas relacionadas con la organización y desarrollo de “LA ACTIVIDAD”, o con la seguridad y reputación de LA EMISORA, sus marcas, directivos y Patrocinadores.

9. Autorización:

Con la inscripción, los participantes aceptan el tratamiento de los datos personales según la política de privacidad publicada de Caracol S.A. y estos términos y condiciones y para las siguientes finalidades: realizar invitaciones a eventos y ofrecer nuevos productos y servicios; suministrar los datos recolectados a la fuerza comercial y/o red de distribución, telemercadeo, investigación de mercados y cualquier tercero con el cual Caracol S.A tenga un vínculo contractual para el desarrollo de actividades de ese tipo (investigación de mercados y telemercadeo, etc.) para la ejecución de las mismas; transferir los datos personales fuera del país a cualquiera de las empresas del Grupo Prisa para los mismos fines aquí descritos, transmitir los datos personales fuera del país a terceros con los cuales Caracol S.A haya suscrito un contrato de procesamiento de datos. Los datos personales están sujetos a nuestra política de privacidad colgada en el sitio web www.caracol.com.co. Así mismo, autorizan a Caracol S.A. a publicar y divulgar, incluidas las redes sociales o cualquier medio de comunicación que le pertenezca o llegue a pertenecerle, las fijaciones audiovisuales y fotográficas que Caracol S.A. o los terceros encargados por éste, obtengan a partir de la participación en “LA ACTIVIDAD”, para ilustrar cualquier tipo de información y/o publicidad. Los participantes garantizan que las fijaciones audiovisuales y fotográficas de la imagen, voz, interpretaciones y biografías que contienen los documentos entregados a la Emisora, son de su propiedad exclusiva y por tanto tienen la facultad plena para cederlas. Además, los participantes autorizan a Caracol S.A. para que use su imagen obtenida del proceso de inscripción y de participación en “LA ACTIVIDAD”, para incluirlo en material de uso comercial, por ejemplo y sin limitarse, Caracol S.A. podrá realizar compilaciones del proceso de pre-inscripción, actividades como “detrás de cámaras”, ediciones especiales y en general cualquier material que conlleven el uso de las imágenes.

Cuando sean datos de menores de edad, en cumplimiento con el Decreto 1074 de 2015, el acudiente o el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

La anterior autorización de uso de sus datos personales e imágenes es en forma gratuita, sin límite territorial, por el tiempo que el organizador y Caracol S.A. estime necesario y/o pertinente el uso de dicho material en cualquiera de los medios de comunicación de su propiedad. En todo caso el participante declara y acepta que mantendrán indemne al organizador y a Caracol S.A. frente a cualquier reclamación de terceros sobre todas las obras cuyo uso autorice bajo cualquier título a Caracol.

En señal de conocer estos términos y condiciones,

Firma: _____

El Participante (Nombre):

Cédula: